



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Exigen nulidad de lotes 135 y 137 para proteger a aislados



Organizaciones indígenas presentan pedido al MINEM y Perupetro para detener licitaciones y se anulen oficialmente los lotes debido a que se superponen a territorios de pueblos indígenas en aislamiento poniendo en grave riesgo su supervivencia.

Servindi, 12 de octubre, 2017.- La Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO) y apus (jefes) de la Comunidad Nativa Matsés y sus anexos exigen la nulidad de los lotes de hidrocarburos 135 y 137.

El pedido se presentó a través de una carta dirigida al Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y a la empresa Perupetro y expone que las operaciones en ambos lotes ponen en grave riesgo la supervivencia de las comunidades que viven ahí, especialmente las poblaciones de no contactados.

Ello debido a que ambos lotes se superponen al territorio del pueblo **Matsés** y a la propuesta de Reserva indígena Yavarí Tapiche para los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento.

De acuerdo al sustento del pedido, en el caso del **lote 135**, la superposición respecto a la reserva propuesta representa un 81 por ciento de su territorio, expresándose esto en 827 456.25 hectáreas, aproximadamente.

De otro lado, el **lote 137** se superpone al territorio titulado de la Comunidad Nativa Matsés en un 52,8 por ciento de su área.

Asimismo, 125 583. 24 hectáreas en este mismo lote se superponen a la propuesta de Reserva Indígena Yavarí Tapiche para Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento.

De otro lado, 153 541.8 hectáreas se superponen a la Reserva Nacional Matsés, que equivale al 36.5 por ciento de dicha reserva.

Reserva Indígena Yavarí Tapiche vs operaciones en lotes



La propuesta de creación de la Reserva Indígena Yavarí Tapiche data del 2003, año en que se solicitó formalmente al Estado peruano.

Sin embargo, en 2007 el Estado otorga el lote 135 a Pacific Stratus, pese al pedido formal de creación de la reserva presentado por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana AIDSESP cuatro años antes.

En adelante, durante los años 2012 y 2013 se realizaron operaciones de exploración en el lote (zona entre los ríos Tapiche, Blanco y Yaquerana), produciéndose reiterados hallazgos que evidenciarían la presencia de Indígenas en situación de aislamiento.

Dichos hallazgos, señala el documento, fueron registrados por ORPIO y el Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico - CEDIA, y puestos en conocimiento del Viceministerio de interculturalidad.

Por estas evidencias se considera que al lote 135 como una amenaza grave para los pueblos en aislamiento que habitan en la zona propuesta como reserva indígena.

Lote 137

En noviembre del 2007 se publica el DS 066-2007-EM por el cual el MINEM aprueba el contrato de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el **lote 137**, pese a la presencia del Pueblo Matsés y a que ya contaba, varios años antes, con título. Esta decisión se dio sin consulta previa.

Sin embargo, el problema no es solo peruano. Durante la VI Reunión Binacional Matsés Perú - Brasil (en la que participaron autoridades y representantes del Pueblo Matsés de ambos países), en el documento final se reafirmó el rechazo a la actividad petrolera en territorio Matsés:

"Rechazamos cualquier actividad petrolera dentro de las tierras Matsés... Incluidas las áreas que están en el interior de la Reserva Nacional Matsés, de la propuesta de la Reserva Indígena Yavarí - Tapiche y del Parque Nacional Sierra del Divisor, que son parte integrante del territorio ancestral del pueblo Matsés", se lee en el documento.

Así, se solicitó al Viceministerio de Interculturalidad del Perú el avance en el proceso de reconocimiento oficial de la Reserva Indígena Yavarí - Tapiche y Sierra del Divisor Occidental.

Situación actual

Cabe señalar que en 2016 ORPIO y el Instituto de Defensa Legal (IDL), con apoyo de AIDSESP, presentaron una acción de amparo ante el Primer Juzgado Civil de la Corte Superior de justicia de Loreto, exigiendo a MINEM y Perupetro que excluyan al lote 135 del área de la reserva solicitada. La acción de amparo fue admitida el 22 de mayo del 2017.

Si bien Pacific Stratus se retiró del lote en marzo de este año y actualmente no se encuentra adjudicado a ninguna compañía, este podría ser nuevamente licitado.

Acceda a los documentos presentados en los siguientes enlaces:

- [Carta dirigida al MINEM](#) [1].

- [Carta dirigida a Perupetro](#) [2].

Tags relacionados: [lote 135](#) [3]

[lote 137](#) [4]

[Reserva Indígena Yavarí Tapiche](#) [5]

[piaci](#) [6]

[consulta previa](#) [7]

[pueblo matsés](#) [8]



[perupetro](#) [9]

[MINEM](#) [10]

[orpio](#) [11]

[aidesep](#) [12]

[idl](#) [13]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/12/10/2017/exigen-nulidad-de-lotes-135-y-137>

Links

[1] <https://ia801507.us.archive.org/34/items/CARTAMINEMLOTESCARGO/CARTA%20MINEM%20LOTES%20CARGO.pdf>

[2] <https://ia601501.us.archive.org/7/items/CARTAPERUPETROLOTESCARGO/CARTA%20PERUPETRO%20LOTES%20CARGO.pdf>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/lote-135>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/lote-137>

[5] <https://www.servindi.org/tags/reserva-indigena-yavari-tapiche>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/piaci>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/consulta-previa>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblo-mats%C3%A9s>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/perupetro>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/minem>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/orpio>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/aidesep>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/idl>